POLICIA

ANEXO I
BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE

La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO, POLICIA DE SAN JUAN (Gob. de SJ – SESyOP – Policía de SJ).

Con el incumplimiento de lo solicitado, se considerará incompleta la DDJJ Anexo II.

ARTICULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección Compulsa Abreviada N° 34/25, modalidad de contratación compra cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-002095-2025-EXP-GC, con presupuesto oficial $6.249.720,00 (Pesos: seis millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos veinte con 00/100).

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACION

El presente llamado tiene por objeto la "adquisición de repuestos varios para la movilidad tipo camión NISSAN FRONTIER 2.3 XE 4X2, año 2022, dominio AF605IL, interno NF-07, motor YS23B266C062749, chasis 8ANBD33A1PL378062, asignado a Comisaria 13 Rivadavia, solicitados por División Automotores D-4, de la Policía de San Juan, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- DOCUMENTACION ADICIONAL

Incluyéndolo en la documentación del **Sobre N° 01,** se deberá presentar "**folletería**" en el ítem cotizado, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados.

La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo, no provoca el rechazo en forma automática de la oferta, no obstante, deberán ser presentados en el plazo de dos (02) días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente. Si no se cumple con ello transcurrido dicho plazo, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTIAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como

Scanned with CamScanner

constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y 016-TGP-2025). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión). En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán contener lo siguiente: Completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público – Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan. Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que venza el contrato.

ARTÍCULO 8°.- GARANTIA DE ADJUDICACION

En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valor adjudicado), deberá ser constituida dentro de los (5) cinco días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTICULO 9°- IMPORTANTE "PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL"

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el inciso 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan: admin.policia@sanjuan.gov.ar. En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente, en el sobre N°2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MHF-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 10.- MONEDA DE COTIZACION

La moneda de curso legal de cotización se fija en "pesos" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 11.- LUGAR. FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada en Central de Policía de la Provincia de San Juan, Departamento Administración, División Licitaciones, sito en calle Entre Ríos N° 579 (s) Capital, Provincia de San Juan, el día lunes 10 de noviembre del 2025 desde las 08:00 hs hasta la hora de apertura, SIN EXCEPCION.

ARTÍCULO 12.- APERTURA DE LAS OFERTAS

Scanned with CamScanner

El Acto de Apertura se llevará a cabo el día lunes 10 de noviembre del 2025 a las 09:00 horas, en Central de Policía de la Provincia de San Juan, Departamento Administración, División Licitaciones, sito en calle Entre Ríos N° 579 (s), Capital, Provincia de San Juan, en fecha y hora establecidas en la publicación, en el portal web oficial de compras y contrataciones http://compraspúblicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO 13.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el termino de (30) treinta días hábiles contados desde la fecha de apertura del proceso, quienes para mantenerla deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro del término de (2) dos días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido la falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que se deje de ser considerado en el procedimiento de contratación. El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la perdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 14.- LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 15.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente COMPULSA ABREVIADA, es de (15) QUINCE DIAS HABILES, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones. Lugar de entrega será en sede de División Automotores, sito en calle Salvador María del Carril N° 1060 (n), Departamento Capital, Provincia de San Juan.

ARICULO 16.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, única Factura por la entrega total de los elementos y/o servicios adjudicados, conforme al Artículo 32°, último párrafo.

ARTÍCULO 17°.- FACTURACION

La factura y remito deben ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN CUIT N° 30999015162.

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder con CAI vigente.

POLICIA DE SAN JUAN Dpto ADMINISTRACIÓN

PAOLA YANINA MARTINEZ
OFICIAL PRINCIPAL
Jefa de División Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN

Scanned with CamScanner

POLICIA

ANEXO II
ESPECIFICACIONES TÉCNICA

ARTICULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Policía de San Juan		COMPULSA ABREVIADA N° 34/25 EXPEDIENTE N° 1601-002095-2025-EXP-GC RESOLUCIÓN N°: 1689-JP-2025 OBJETO: Adquisición de repuestos varios para la movilidad tipo camión NISSAN FRONTIER 2.3 XE 4X2, año 2022, dominio AF605IL, interno NF-07, motor YS23B266C062749, chasis 8ANBD33A1PL378062, asignado a Comisaria 13 Rivadavia, solicitados por División Automotores D-4, de la Policía de San Juan.		APERTURA 10/11/2025 09:00 horas	
N° de renglón	Cantidad	Artículos	Marca	P.Unit.	Total
01	1	Inyector			
02	1	Filtro Combustible completo			
03	1	Reparación de Bomba de Combustible			
04	3	Reparación de inyector de tobera			
05	1	Reparación parcial de automotor			
				Total	

NOTA: EL PRECIO TOTAL SE DEBERA EXPRESAR EN LETRAS Y NUMERO.

ARTICULO 2°.- GARANTÍA DE BIENES Indicar en la oferta las garantías de los elementos cotizados y sus plazos no siendo inferior a 06 (seis) meses sobre los insumos y reparaciones realizadas según fecha de entrega.

POLICIA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACION

PAOLA YAMINA MARTÍNEZ
OFICIAL PRINCIPAL
Jefe de División Licitaciones
POLICIA DE SAN JUAN

Scanned with CamScanner